

Boletín Número 83
Toluca, México, a 27 de abril de 2017

INICIA IEEM DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL

- ***El operativo de entrega del material electoral a los 45 Consejos Distritales comenzó este jueves 27 de abril, y concluirá el lunes 15 de mayo.***

Bajo estrictas medidas de seguridad y en cumplimiento al Acuerdo IEEM/CG/96/2017, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) inició el operativo para efectuar la distribución, entrega y resguardo del material electoral a los 45 Consejos Distritales, a fin de que cuenten en tiempo y forma con los insumos requeridos para cada una de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán para la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario para la Elección de Gobernador/a del Estado de México el 4 de junio de 2017.

Para tal efecto, se contó con la presencia de la Notaria Pública, Gabriela Paloma Lechuga Valdés, quien dio fe de que cada uno de los actos se desarrollará de conformidad con la normatividad aplicable en este campo.

De ahí que se consideraron diferentes acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que ahora se incorpora el uso de polipropileno en las urnas, así como la bolsa de plástico transparente para la devolución de las listas nominales de electores por parte de los representantes de partidos políticos y, en su caso, de candidatos independientes.

Conforme al programa, el operativo que inició el día de hoy, se realiza desde la Bodega de Materiales Electorales del Instituto y es coordinada por la Dirección de Organización del IEEM, por lo que el personal de esta área integra los paquetes que se distribuyen conforme a las rutas establecidas, y concluirá el lunes 15 de mayo.

Una vez que el transporte que lleva las cajas contenedoras, son recibidas en cada una de las sedes de los Consejos Distritales quienes realizan la recepción y verifican que cada caja cuente con las cantidades requeridas, para después resguardarlas en las áreas que han sido habilitadas.

Cada paquete contiene los insumos necesarios para que los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla cuenten con todos los elementos necesarios para realizar con puntualidad sus actividades, entre ellas se encuentran: cancel electoral portátil; urna elección de gobernador; base porta urna; mampara especial; cinta de seguridad para sellado de urna y caja paquete electoral; sello marca "X"; cartel de identificación de casilla; cartel aviso de localización de casilla; cartel de resultados de la casilla; señalamiento de procedimiento de votación; bolsa de útiles de escritorio y 4 casacas de identificación.

El inicio de estas actividades fue atestiguado por el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, los representantes de las y los Consejeros Electorales, así como de los representantes de los partidos políticos.

Atentamente

"Tú haces la mejor elección"
Unidad de Comunicación Social